

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

1927

ANUNCIO de 23 de abril de 2025, del Viceconsejero de Vivienda, por el que se notifica requerimiento de subsanación y resolución de expediente de ayudas al alquiler del Programa Gaztelagun.

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada tiene a su disposición el texto íntegro de los actos que se notifican en cualquier oficina de atención al cliente de Alokabide, en las direcciones abajo indicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las oficinas de atención al cliente de Alokabide se encuentran en las siguientes direcciones:

- C/Portal de Gamarra, 1-A, bajo, Vitoria-Gasteiz.
- Avenida del Ferrocarril, 36, bajo, Bilbao.
- Paseo de Errotaburu, n.º 1, 7.ª planta, San Sebastián.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de abril de 2025.

El Viceconsejero de Vivienda,
MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL.

miércoles 7 de mayo de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación
58007508J	13595	Ampliación de información
73395575E	10354	Resolución final de extinción sin reintegro
X8187094Z	23869	Resolución favorable
72829106C	24054	Resolución concesión provisional